

Tecolótlan, Jalisco. A 10 de Enero de 2018

## **Desarrollo Social**

La que suscribe **Lic. Sandy Yadira García Santana**, encargada de Desarrollo Social y Humano del H. Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco; Por medio del presente se da a conocer la información del **artículo 8 fracción VI inciso n)** de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a su letra dice **(las estadísticas que generan en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible).**

**Motivado por lo anterior expongo que NO se han elaborado estadísticas en esta área de programas sociales, ya que no contamos con los padrones de los programas que se tienen en dicha área ya que esa información únicamente la tiene los encargados de los programas, una vez que estos sean generados daremos cumplimiento al presente precepto.**

**Lo anterior para su conocimiento y para los fines a que tengan lugar bajo las disposiciones de la ley en la materia.**

Sin más por el momento me despido deseándole éxito en sus labores.

**A T E N T A M E N T E:**

**LIC. SANDY YADIRA GARCIA SANTANA**  
Encargada de Desarrollo Social y Humano